



Ayuntamiento
QUIRÓS (Asturias)

Teléfono: 985.76.81.60
985.76.80.71
Fax: 985.76.81.45

C. P.: 33117

BÁRZANA DE QUIRÓS

BANDO

XLII CERTAMEN GANADO VACUNO DE QUIRÓS “RAZA ASTURIANA DE LOS VALLES”

Lugar: Bárzana de Quirós- El Felgueiru
Organiza: Ayuntamiento de Quirós.
Día: **SÁBADO, 17 DE MAYO DE 2025**
Hora: Admisión de ganado en recinto desde las 7:00 h. hasta las 10 de la mañana.
Inicio calificación a las 11 de la mañana. Salida aviso por megafonía.
Aptitud: Raza Asturiana de los Valles, Normal y Culón.
Inscripc: **Hasta las 12,00 h. del JUEVES 8 de MAYO.**

EXTRACTO DE LAS BASES

- Solo podrán acudir ganados, debidamente identificados de acuerdo a la legislación vigente, del Concejo de Quirós (**previa presentación de la Hoja de Saneamiento cuya Explotación de Calificación Sanitaria figure en el Concejo y Documento de Identificación Bovina**), debiendo comunicar su participación al Ayuntamiento; siendo el **último día para la inscripción el JUEVES 8 de MAYO, hasta las 12:00 h., no pudiendo presentarse el ganado no inscrito en ese plazo y que no haya sido admitido por el Servicio de Sanidad y Producción Animal de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria**. Será de aplicación lo establecido en las diferentes normativas que regulan la celebración de Certámenes ganaderos de la **Consejería de Medio Rural y Política Agraria**, y Registro General de Explotaciones Ganaderas; así como lo estipulado en el artículo 9 del reglamento (CE) 1/2005, relativo a la protección de los animales durante el transporte, y Normativa de bienestar animal, y en la Resolución de la **Consejería de Medio Rural y Política Agraria** de 16 de enero de 2025 por la que se autorizan la celebración de Certámenes Ganaderos en el Principado de Asturias durante el año 2025 (BOPA nº 18 de 28-I-2025), y Decreto 115/2002 de 5 septiembre, por el que se Regula el Movimiento Pecuario.

- Solo se podrá inscribir el titular con ganado que figure en su hoja de saneamiento y/o documento de identificación bovino. **Siendo obligatorio que los animales pertenezcan a la explotación del titular que solicita su participación desde al menos 40 días antes a la fecha de celebración del certamen**; en el momento de la inscripción será preciso la presentación de la hoja de saneamiento del ganado inscrito y el Documento de Identificación Bovino, quedando pendiente de la autorización por parte de la **Consejería de Medio Rural y Política Agraria**. Reuniendo las reses participantes las características zootécnicas de la raza Asturiana de los Valles, aptitud Normal y Culón. Quedan excluidas las procedentes del cruce entre razas diferentes, a valoración de los técnicos encargados. **No es obligatorio que los animales participantes estén inscritos en libros genealógicos de razas puras.**

- Los animales participantes deberán estar exentos de enfermedad infecto-contagiosa, tomándose como referencia la última campaña de saneamiento, debiendo encontrarse convenientemente vacunados o sometidos a tratamiento antiparasitario interno y externo en los treinta días anteriores a la celebración del Certamen.

- **Todas las reses deberán estar presentes el día del certamen antes de las diez de la mañana.** No admitiéndose las que se presenten con posterioridad (salvo causa justificada, siempre y cuando la organización dé el visto bueno y el Tribunal calificador no haya iniciado la valoración) o que no figuren en las hojas de saneamiento, documento de identificación, presentadas-os y aprobadas-os. **Es obligatorio que todos los animales deberán estar identificados de acuerdo a la legislación vigente.**

- Es preciso traer el día del certamen la Hoja de Saneamiento del ganado inscrito y el Documento de Identificación Bovino, para su presentación al personal municipal, o por requerimiento de los servicios Veterinarios del Principado de Asturias; así como con el documento de movimiento de ganado, de acuerdo al resuelto 5º de la Resolución de 16 de enero de 2025 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se autorizan los Certámenes Ganaderos para el año 2025 **TODOS los animales participantes deberán acudir con la correspondiente documentación que ampare el movimiento pecuario.** Los animales deberán llegar acompañados del Documento de Movimiento (DM), que servirá a su vez para amparar la salida



cuando vuelvan a sus explotaciones de origen, no teniendo que emitir el Ayuntamiento DMs de salida en ningún caso.

- Una vez admitido el ganado se ubicará en el lugar destinado por la organización, colocándole la numeración correspondiente; en caso de pérdida se solicitará una nueva. Una vez amarradas todas las reses el tribunal calificador procederá a partir de las 11 de la mañana a su calificación, **valorándose además de las aptitudes de la raza, la limpieza y cuidado de los animales, y en los Lotes la homogeneidad de los mismos, entre otras. Las reses saldrán a exposición en el lugar indicado por la organización para su calificación.** La salida del recinto se iniciará una vez se dé por finalizado el certamen lo cual se avisará por megafonía.

- El Ayuntamiento dará una **prima en concepto de asistencia y ayuda al transporte**, según baremo (5 € más 1,00 €/km. desde el lugar donde figure la explotación hasta el ferial de Bárzana, por res inscrita), por cada res inscrita y presentada en el Certamen. Por este motivo a la hora de formalizar la inscripción será preciso facilitar el número de cuenta bancaria, así como la localización de la explotación. **Los premios en metálico se entregarán también por transferencia.**

- El número **máximo** de reses inscritas **por ganadería** será de **20 animales. POR MOTIVOS DE CAPACIDAD DE AMARRE DEL RECINTO FERIAL Y DE SEGURIDAD EL AYUNTAMIENTO PODRÁ LIMITAR Y/O CERRAR LA INSCRIPCIÓN DE RESES UNA VEZ SE HAYA CUBIERTO EL AFORO MÁXIMO DEL RECINTO.**

- **Calificación de los animales presentados:** se efectuará una división por edades, entregándose tres premios en cada categoría y aptitud, y dos premios a la Mejor Res del certamen, uno en Aptitud Normal y otro en Aptitud Culón, que se obtendrán de los primeros premios de cada categoría y aptitud; pudiendo quedar alguno de estos premios desierto si el tribunal calificador así lo decidiera. **Importe de los premios por edades:** 1º) 80 € 2º) 50 € 3º) 30 € **Lote de 4 animales:** 1º) 110 €. 2º) 90 €. 3º) 70 €. **Mejor Res:** 200 €. Uno por cada aptitud. Se entregará un trofeo donado por las entidades colaboradoras.

- **Las categorías divididas en aptitud Normal y Culón son:**

Vaca con cría (menor de 6 meses)	Machos de 6 a 12 meses
Hembras de 6 a 12 meses	Machos de más de 12 meses hasta 24 meses
Hembras de más de 12 meses hasta 24 meses	Machos de más de 24 meses hasta 3 años
Hembras de más de 24 meses hasta 3 años	Machos de más de 3 años hasta 5 años
Hembras de más de 3 años hasta 4 años	Machos de más de 5 años
Hembras de más de 4 años hasta 6 años	
Hembras de más de 6 años hasta 9 años	
Hembras de más de 9 años	

TODOS LOS MACHOS DE MÁS DE 24 MESES QUE SALGAN A EXPOSICIÓN DEBERÁN DISPONER OBLIGATORIAMENTE DE ANILLA O NARIGÓN.

- **El premio a las mejores reses del certamen, en aptitud Normal y en aptitud Culón, será incompatible con los premios de las otras categorías por edades, aunque si podrá presentarse dentro de los lotes.** Se obtendrá de la clasificación de los primeros premios de cada categoría y aptitud. En la categoría en la que haya salido la Mejor Res, en aptitud Normal y aptitud Culón, pasará a ser el Primer premio el Segundo valorado inicialmente y así sucesivamente hasta completar los tres premios de esa categoría. Para poder cubrir el puesto vacante se valorarán siempre hasta el cuarto, aunque solo se entreguen tres premios por categoría.
- Los Primeros premios de cada categoría, deberán permanecer amarrados en la zona habilitada en la pista hasta la finalización del certamen.
- **Solo se podrá presentar un lote por ganadería en cada una de las aptitudes.**
- **La entrega de trofeos se realizará en la Casa Cultura “Manolo Quirós” el mismo día a las 20:30 h.**

En Bárzana de Quirós, a 11 de abril de 2025

EL ALCALDE